



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO
PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y MANEJO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO"



AMBIENTE URBANO – CALLE GRANADA



AMBIENTE URBANO – CALLE GRANADA

INFORMACIÓN GENERAL:

- **NOMBRE DEL AMBIENTE URBANO DENOMINACIÓN (355):**

Desde el momento de su demarcación, la calle Granada no recibía tal acepción. Muchas de las aperturas urbanas de los españoles recibían el nombre de "Calle Real", sin embargo estas siempre presentaban algún tipo de aclaración. En el caso de la calle de Granada, es muy probable que esta recibiera la acepción de "la calle Real que baja de San Juan de Dios hacia San Francisco", recibiendo finalmente el nombre de Calle Granada debido a la alteración del apellido del comerciante español de vinos Idelfonso Granados, quien era propietario de una casa en dicha calle.



DESCRIPCIÓN:

Este ambiente urbano se ubica hacia el Nor-Oeste del Centro Histórico del Cusco, está limitado por el Este con la intersección de la Calle Granada con la calle Garcilaso y la Plaza de San Francisco, Por el Oeste con la intersección con las Calles San Juan de Dios y Educandas, este ambiente urbano se caracteriza por tener actividades de servicio, comercial y de residencia.

- Longitud: 101.63 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

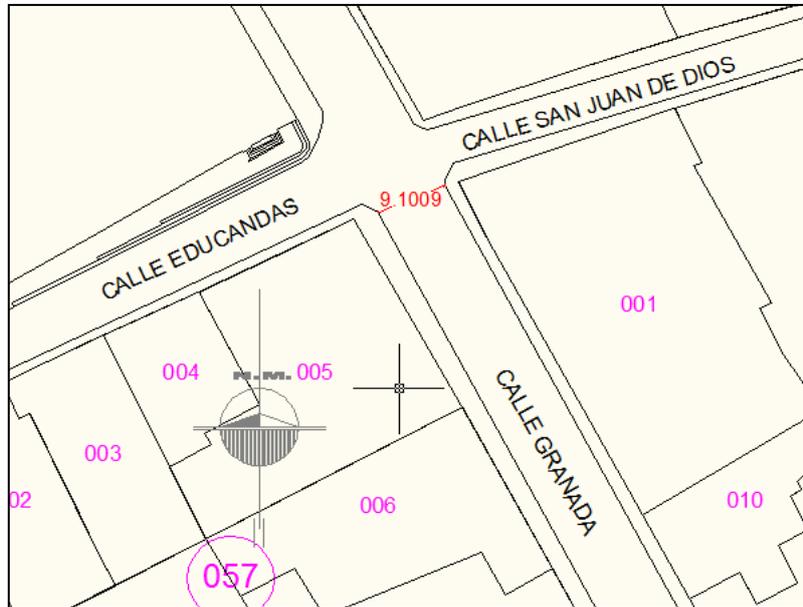


SECCIONES DE VÍAS: Determinados en dos cortes al inicio y final de la vía.

1.- PRIMER CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la Calle Granada con las Calles San Juan de Dios y Educandas:

- San Juan de Dios y Educandas: 9.10 m.

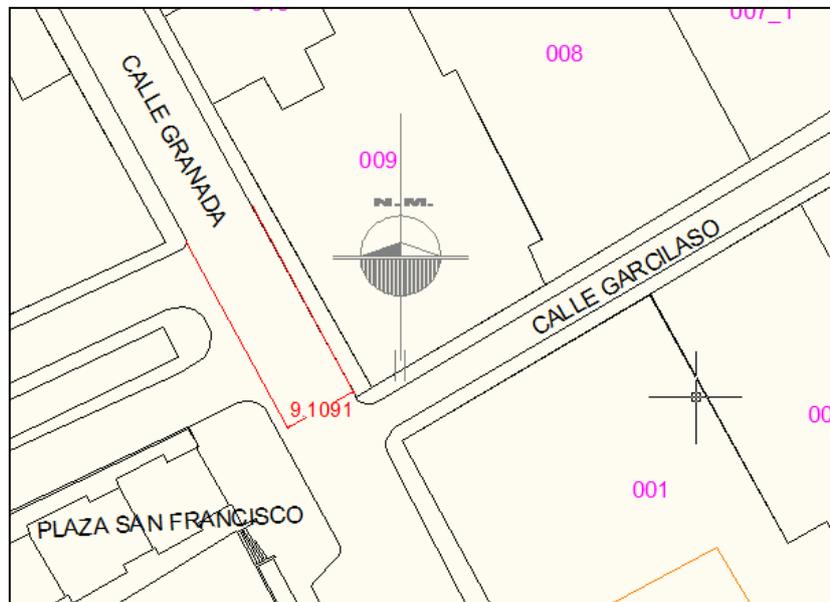


Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.

2.- SEGUNDO CORTE:

Determinado en el límite con la intersección de la Calle Granada con la Calle Garcilaso y la Plaza de San Francisco de Asís:

- Calle Garcilaso y la Plaza de San Francisco de Asís: 9.10 m.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico- Catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- Este ambiente urbano presenta las siguientes características:

SECTOR 1: FACHADA NORTE-ESTE:

- Fachada que comprende desde el encuentro con la Calle Garcilaso hasta el límite con la Calle San Juan de Dios.

- PENDIENTE : 2°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 4.057 m.
- DISTANCIA : 99.576 m.



SECTOR 2: FACHADA SU-OESTE:

- Fachada que comprende desde el encuentro con la Plaza San Francisco hasta la Calle Educandas

- PENDIENTE : 2°.
- ALTURA DE PENDIENTE : 2.966 m.
- DISTANCIA : 74.021 m.



- **CATEGORÍA DE CATALOGACIÓN (356):**

Está catalogada como AMBIENTE URBANO MONUMENTAL, son ambientes monumentales aquellos lugares donde la presencia de algún monumento (o grupo de monumentos) domina sobre el perfil formal del paisaje. Por lo tanto, también se incluirán dentro de esta clasificación a aquellos lugares donde el predominio de monumentos conforme la figura del paisaje.

- **SECTORIZACIÓN DE PARÁMETROS URBANOS (387):**

Este espacio público está dentro del sector C-SP-3 sector con baja pendiente, edificaciones señoriales y monumentales, lotes más grandes, fuera de la Pumallaqta inca, con predominio tipológico casa patio.

- **SECTOR DE GESTIÓN - BARRIOS TRADICIONALES (388):**

Este ambiente urbano perteneciente al sector S-SG-1, determinado en el Plan maestro de centro Histórico.



- **FILIACIÓN CULTURAL CALLE GRANADA (200):**

Presenta las siguientes filiaciones:

PERÍODO PREHISPÁNICO:

Ambiente Urbano que antes del establecimiento de los españoles en la ciudad, correspondió a una gran sucesión de plataformas de cultivo (andenerías). A decir de algunos autores, *"... estos campos eran trabajados por vasallos del incanato como forma de pago de la mita, y es probable que existieran igual algunas casas aisladas..."*¹

PERÍODO COLONIAL:

Una vez establecidos los españoles en comarca cusqueña, muchos de los sectores que presentaban una importancia relevante en la ciudad para los pobladores del incanato fueron desplazados a un segundo plano como sucediera con el antiguo templo del Q'oricancha, que fuera entregado a Juan Pizarro durante el proceso de repartición de solares y que posteriormente fuera donado por este a la Orden de Predicadores para su establecimiento.

Por otra parte, los españoles se interesaron por otros sectores y que obtuvieron un mayor realce, dicho fenómeno puede apreciarse en la manzana conformada por las calles de San Juan de Dios, Teatro, Garcilaso, Granada entre otras. Es de mencionar además que desde el momento de su demarcación, la calle de Granada no recibía tal acepción. Muchas de las aperturas urbanas de los españoles recibían el nombre de "Calle Real", empero, estas siempre presentaban algún tipo de aclaración. En el caso de la calle de Granada, es muy probable que esta recibiera la acepción de *"la calle Real que baja de San Juan de Dios hacia San Francisco"*, recibiendo finalmente el nombre de Calle Granada como motivo de la alteración del apellido del comerciante español de vinos Idelfonso Granados, quien era propietario de una casa en dicha calle.

PERÍODO REPUBLICANO – CONTEMPORÁNEO:

Las características urbanas de la ciudad del Cusco no fueron modificadas a lo largo del período republicano, es de esta manera que a inicios de siglo XX, la ciudad del Cusco aún mantenía las características pueblerinas del período colonial. Es por ello que la calle de Granada no sufriría mayores alteraciones urbanas a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Entre los años de 1914 – 1915, se da inicio a la canalización de las calles de Marqués, Coca y San Juan de Dios, aprovechando la acequia que pasa por la Plaza del Cabildo y la calle de Heladeros, hacia donde se desviarán las aguas de las acequias de las calles antes mencionadas, las que finalmente se unirán a un colector principal y que desembocara en el río Huatanay. De igual manera, para el lavado de las acequias de estas tres calles se aprovechaba la acequia que circulaba por la calle de Granada y por la Plazoleta de San Francisco.²

En el año de 1950, se da inicio a la pavimentación de las calles de la ciudad siendo la primera en ser asfaltada la calle de Teatro y consecuentemente con ella la calle de Granada, por lo que la Municipalidad de la ciudad solicitó el cambio de nombre al jirón comprendido por las calles de Teatro, Granada y la calle de Matara por el nombre Jirón General Odria, empero, cabe resaltar que la iniciativa no tuvo mayor acogida por lo que a nuestros días las mencionadas calles mantienen con sus nombres originales.

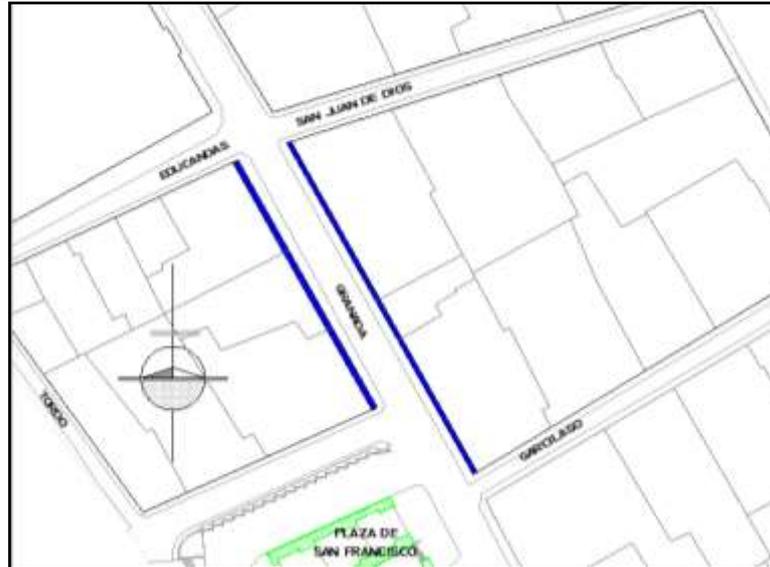
¹ GUTIERREZ, Ramón. "La Casa Cusqueña." Departamento de Historia de la Arquitectura, Universidad Nacional del Nordeste. Argentina, 1981. pp. 8.

² Biblioteca Municipal del Cusco. Archivo Histórico. "Canalización de las Calles de Marqués, Coca, y San Juan de Dios, iniciado el 21 de septiembre de 1914 y culminado el 6 de mayo de 1915." Año de 1914, legajo N° 62. Sin Filiación.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

PLANO DE UBICACIÓN:



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro MPC.

POR SU ACTIVIDAD

- **RESIDENCIAL (390):**
 - RESIDENCIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS:
El ambiente urbano presenta inmuebles adecuados para el uso de comercial (tiendas) y de servicios (casa, restaurantes).
- **COMERCIAL (392):**
 - FIJO:
Dedicados a actividades netamente comerciales y de servicios (restaurantes, tiendas)
 - COMERCIO ITINERANTE:
Existencia de comercio que se presenta a ciertas horas del día, comercio ambulatorio, etc.
 - TIENDA INDEPENDIENTE:
Son consideradas las tiendas hacia el exterior de los inmuebles que no muestran relación con los ambientes al interior del inmueble.



ACTIVIDADES PREDOMINANTES COMERCIAL FIJO Y TIENDAS INDEPENDIENTES.

- **POR SU USO (394):**
 - Vía Mixta: Vía peatonal y vehicular de doble sentido de circulación con regular flujo en su tránsito.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **ESCENA URBANA (398):**

Se observa un espacio de alta transitabilidad vehicular debido a su cercanía a la Calle Garcilaso, y a la Plaza de San Francisco de Asís por ser esta la única vía de evacuación de este sector de la ciudad, siendo más evidente esta congestión en horas punta, además de que su cercanía con el colegio Educandas, implica que la transitabilidad peatonal sea mayor lo que conlleva a que este ambiente urbano se aprecie con niveles altos de contaminación.



VISTA: CALLE GRANADA

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS.

SECTORES (359):

SECTOR 1:

Fachada Nor-Este que comprende desde el encuentro con la Calle Garcilaso hasta el límite con la Calle San Juan de Dios.

SECTOR 2:

Fachada Sur-Oeste que comprende desde el encuentro con la Plaza San Francisco hasta la Calle Educandas.

SECTOR 3:

Sector que corresponde a la calzada.

- **PLANO DE SECTORIZACIÓN (396):**

En este plano ubicamos e identificamos los sectores a catalogar.



Fuente: Plano Base del Centro Histórico catastro MPC.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **CONDICIÓN (360):**

Este ítem nos proporciona la clase o condición del ambiente urbano por sectores, en este caso este está conformando por una vía principal.

- SECTOR 01 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 02 CONDICIÓN: Fachada y acera.
- SECTOR 03 CONDICIÓN: Calzada vehicular.

- **ÁREA POR SECTOR (361):**

- SECTOR 01: 180.37 m².
- SECTOR 02: 191.87 m².
- SECTOR 03: 927.68 m².

- **CARACTERIZACIÓN DE PISOS – MATERIAL (362):**

- SECTORES 1 Y 2:

Debido a su uso peatonal está conformado por lajas regulares y su estado es regular.



ACABADO DE ACERA CON LAJA REGULAR DE PIEDRA

- SECTOR 3:

Debido a su uso como calzada vehicular está conformado por adoquines de piedra y su estado es regular.



CALZADA CON ACABADO DE ADOQUINES DE PIEDRA.



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **SEÑALIZACIÓN (363):**

Este espacio cuenta con 5 unidades de señalización distribuidas de la siguiente forma:

- Sector 1: 3 unidades en muro, 1 unidad pastoral.
- Sector 2: 1 unidad en muro.



UNIDAD DE SEÑALIZACION EN MURO: NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y SENTIDO DE CIRCULACION



UNIDADES DE SEÑALIZACION EN MURO:
NOMENCLATURA DE AMBIENTE URBANO Y
SENTIDO DE CIRCULACION CON SEÑALIZACION DE
PARE

- **SEMAFORO (364):**

Este espacio cuenta con 1 unidad distribuida de la siguiente forma:

- Sector 2: 1 unidad vehicular.



UNIDAD DE SEMAFORIZACION ESQUINA CON CALLE EDUCANDAS

- **ILUMINACIÓN (365):**

Este espacio público cuenta 4 unidades de iluminación distribuidos de la siguiente forma:

- Sector 1: 4 unidades en poste.



UNIDADES DE ILUMINACIÓN EN POSTE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

- **OTROS (370):**
SECTOR 2: Se encuentra 1 grifo contra incendio.
- **ESTADO DE CONSERVACIÓN (215):**
El estado de conservación del ambiente urbano es como sigue a continuación:
 - Sector 1 : Malo.
 - Sector 2 : Regular.
 - Sector 3 : Regular.

- **TIPOS DE INTERVENCIÓN (379):**
SIN TRATAMIENTO:
En este espacio no se llevo a cabo ninguna intervención.

CONTAMINACIÓN:

- **SÓLIDOS (383):**
Debido al poco tránsito peatonal este tipo de contaminación se considera como:
 - Sector 1 : Baja.
 - Sector 2 : Baja.
 - Sector 3 : Baja.
- **GASES TÓXICOS (384):**
Debido al alto tránsito vehicular en este ambiente, el tipo de contaminación se considera como:
 - Sector 1 : Alta.
 - Sector 2 : Alta.
 - Sector 3 : Alta.
- **ACÚSTICO (385):**
 - Parque Automotor: Esta vía es de una gran transitabilidad vehicular por lo que la contaminación en este ambiente se considera como:
 - Sector 1 : Alta.
 - Sector 2 : Alta.
 - Sector 3 : Alta.
- **VISUAL (386):**
 - Instalaciones Aéreas:
 - Sector 1 : Alta.
 - Sector 2 : Media.
 - Avisaje:
 - Sector 1 : Baja.
 - Sector 2 : Baja.



CONTAMINACIÓN VISUAL POR CABLEADO ELÉCTRICO Y TELEFÓNICO



PARÁMETROS URBANOS PARTICULARES

Las posibles ampliaciones, modificaciones o remodelación de edificios que se permitan en el Ambiente Urbano - **Calle Granada** deben seguir los siguientes parámetros arquitectónicos, recogidos mediante la ficha de catalogación y registro de elementos de composición de fachadas pertenecientes a este ambiente urbano.

FICHA DE CATALOGACIÓN DE AMBIENTES URBANOS

CARACTERÍSTICAS DE FACHADAS

SECTOR 1:

Fachada Nor-Este que comprende desde el encuentro con la Calle Garcilaso hasta el límite con la Calle San Juan de Dios.

SECTOR 2:

Fachada Sur-Oeste que comprende desde el encuentro con la Plaza San Francisco hasta la Calle Educandas.

- **PLANO SECTORIZADO (356):**



Fuente: Plano Base del Centro Histórico-Catastro. MPC.



SECTOR 1

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

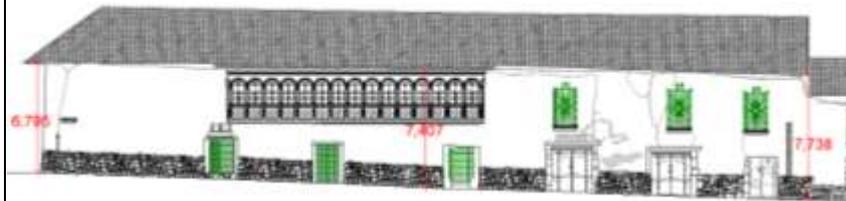
CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.



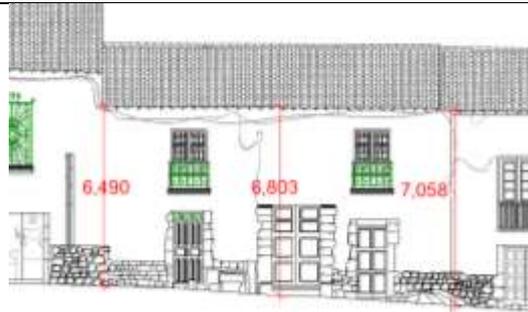
U.C. 01:

- ALTURA MÍNIMA: 6.79 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.41 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.74 Ms.



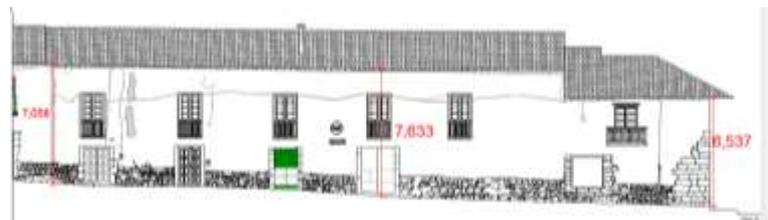
U.C. 02:

- ALTURA MÍNIMA: 6.49 Ms.
- ALTURA MEDIA : 6.80 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.06 Ms.



U.C. 03:

- ALTURA MÍNIMA: 6.54 Ms.
- ALTURA MEDIA : 7.63 Ms.
- ALTURA MÁXIMA: 7.06 Ms.





MUNICIPALIDAD DEL CUSCO

MATERIALES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 3 de adobe.
 - Cubiertas : 3 viviendas con teja.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Tejaroz : 1 unidad.
 - Revestimiento : 3 enlucidos.
 - Puertas : 9 de madera, 4 metal.
 - Ventanas : 1 de madera.
 - Puerta Ventana : 5 de madera.
 - Balcones : 7 unidades.
 - Balconcillos : 5 de madera.
 - Reja de Seguridad : 4 de metal.

- ELEMENTOS ORNAMENTALES:
 - Zócalo : 3 viviendas.

TIPOS:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Tejaroz : 1 continuo.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 13 simples.
 - Ventana : 1 sin reja.
 - Balcones : 6 semiabiertos, 1 cerrado.
 - Balconcillo : 5 abalaustrados.
 - Reja de Seguridad : 4 simples.
 - Zócalos : 3 enchapado de piedra.

COLORES:

- ELEMENTOS ESTRUCTURALES:
 - Muros : 2 blancos, 1 blanco humo.
 - Cubiertas : 3 ocre.

- ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:
 - Puerta : 4 azul añil, 6 verdes, 3 marrones.
 - Ventana : 1 azul añil.
 - Puerta Ventana : 6 azul añil.
 - Balcones : 1 azul añil, 4 verdes, 2 naturales.
 - Balconcillos : 5 azul añil.
 - Reja de Seguridad : 1 negro, 1 azul, 3 otros.



SECTOR 2

NÚMERO DE UNIDADES DE CATALOGACIÓN (303):

- 3 Unidades de Catalogación.

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS:

- Nivel máximo de edificación (327): 2 niveles.



U.C. 01:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 7.41 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.93 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.23 Ms. 	
---	--

U.C. 02:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 7.24 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 7.16 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 7.78 Ms. 	
---	--

U.C. 03:

<ul style="list-style-type: none"> ○ ALTURA MÍNIMA: 7.78 Ms. ○ ALTURA MEDIA : 8.03 Ms. ○ ALTURA MÁXIMA: 8.29 Ms. 	
---	--



MATERIALES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 3 de Adobe.
 - Cubiertas : 3 viviendas con teja.

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Tejaroz : 1 unidad.
 - Revestimiento : 3 enlucidos.
 - Puertas : 6 de madera, 2 de metal.
 - Ventanas : 7 de madera.
 - Puerta ventanas : 11 de madera.
 - Portada de piedra : 3 unidades.
 - Balcones : 7 de madera.
 - Balconcillos : 5 de madera.
 - Reja de seguridad : 2 de metal.

- **ELEMENTOS ORNAMENTALES:**
 - Zócalo : 2 viviendas.

TIPOS:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Tejaroz : 1 continuo

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puertas : 1 decorada, 7 simples.
 - Ventanas : 6 con reja, 1 sin reja.
 - Puerta Ventana : 10 simples, 1 decorada.
 - Portada de piedra : 3 simples.
 - Balcones : 4 abiertos, 2 semi abierto, 1 cerrado.
 - Balconcillo : 5 de tablero rebajado.
 - Reja de seguridad : 11 decoradas, 2 simples.
 - Zócalo : 2 enchapados de piedra, 1 con tarrajeo.

COLORES:

- **ELEMENTOS ESTRUCTURALES:**
 - Muros : 1 blanco, 2 blanco humo.
 - Cubiertas : 3 ocres.

- **ELEMENTOS DE COMPOSICIÓN:**
 - Puerta : 3 puertas azul añil, 5 verdes.
 - Ventana : 3 azul añil.
 - Puerta Ventana : 4 azul añil, 3 verdes.
 - Balcones : 4 azul añil, 3 verdes.
 - Balconcillo : 1 verde, 4 otros.
 - Reja de seguridad : 2 de color negro.



CARACTERÍSTICAS

En la actualidad este ambiente urbano se encuentra en un sector en el que todavía se puede apreciar la originalidad de muchos inmuebles, lo que le da ciertas características de importancia patrimonial.

Se pueden ubicar diversos factores que atentan al patrimonio y desvirtúan las características del ambiente:

- ✚ Enjambre de cableado eléctrico y de telecomunicaciones.
- ✚ Variedad de forma y materiales de avisos publicitarios.

Las alturas predominantes del ambiente son las siguientes:

ALTURA PREDOMINANTE:

- ✚ SECTOR 1 : 7.79 Ms.
- ✚ SECTOR 2 : 8.29 Ms.

OBJETIVOS:

Mantener las características singulares de la calle como:

- ✚ Bordes en proceso de consolidación y uniformización.
- ✚ Conservación de la volumetría tradicional del Centro Histórico.

PARÁMETROS URBANO PARTICULARES:

Cualquier intervención en los inmuebles de este ambiente urbano, ya sea ampliación, remodelación u obra nueva deberá seguir los siguientes parámetros urbanísticos edificatorios.

SECTOR C-SP-3	ALTURA MÍNIMA		ALTURA MÁXIMA	
	PISOS	METROS	PISOS	METROS
	02	6.50	02	8.30

- ✚ Predominio del plano lleno sobre los vacíos.
- ✚ Verticalidad de vanos.
- ✚ Acabado con pintura mate, preferentemente blanco o color de la paleta de colores del Reglamento.
- ✚ Alero 0.80 Ms. máximo, con canes.
- ✚ Zócalo de piedra ordinaria irregular, aparejo poligonal cara vista, evitar imitaciones o simulaciones de aparejos prehispánicos, etc.
- ✚ Carpintería de madera o aluminio
- ✚ No se aceptará sobre elevación tras el plano de fachada.
- ✚ Cubierta de teja tradicional.
- ✚ Uso de piedra como material de acabado en pisos, utilizando empedrados regulares o irregulares sean de adoquines, losetas, cantos rodados, no se permite el pintado de dichos tratamiento.